

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

***ANUNCIO de 6 de septiembre de 2000, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, la asistencia A-10/2000: «Servicios de consultoría y asistencia para la realización de la revisión del control financiero necesaria para la emisión del informe previsto en el art. 3 de R(CE) 1663/95, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondiente al ejercicio 1999/2000».***

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, la asistencia: Servicios de consultoría y asistencia para la realización de la revisión del control financiero necesaria para la emisión del informe previsto en el art. 3 de R(CE) 1663/1995, concerniente al procedimiento de liquidación de las cuentas de la sección de garantía del FEOGA correspondiente al ejercicio 1999/2000.

- Presupuesto de licitación: 16.000.000 Ptas. (96.161,94 euros).
- N.º de Expediente: A-10/2000.
- Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2000.
- Garantías exigidas:
  - Provisional: 320.000 Ptas. (1.923 euros).
  - Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.
- Dependencia que tramita el Exp.: Secretaría General Técnica.
- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará a disposición de los licitadores en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n, 06800 Mérida.
- Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del décimo quinto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Mérida, a 6 de septiembre de 2000.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 04.09.95; D.O.E. n.º 113, 26.09.95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

---

***ACUERDO de 21 de agosto de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001592-000001.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Empalme a realizar en cable a C.T. Trajano y C.T. Banco de Extremadura de la línea Plaza de Italia de STR-Cáceres III.

Final: C.T. provisional proyectado PFV-3.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,120.

Emplazamiento de la línea: Calles San Felipe, de la Piedad, Maestro Angel Rodríguez.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/20,000.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Calle del Maestro Angel Rodríguez.

Presupuesto en pesetas: 5.510.281.

Finalidad: Alimentación a C.T. provisional proyectado PFV-3 por cambio de ubicación del C.T. Mercado.

Referencia del expediente: 10/AT-001592-000001.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo esta-